



DEPARTAMENTO EJECUTIVO
MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

(0343) 4930 069 / 096, interno 111
www.hasenkamp.gob.ar
municipalidad@hasenkamp.gob.ar
D. F. Sarmiento 315, Ciudad de Hasenkamp
CP 3134, Provincia de Entre Ríos, Argentina



DECRETO N°131/2023

Hasenkamp, 23 de noviembre de 2023

VISTO:

El Contrato de Locación de obra celebrado con la Firma BARGROUP S.A.S.;

Y CONSIDERANDO:

Que resulta necesario para el Departamento Ejecutivo, realizar la contratación de personas idóneas para tareas concernientes a las fumigaciones en los edificios municipales;

Que la contratación de esta Firma se realiza en virtud de la escasez de personal técnico y/o idóneo para proveer ese servicio;

Que las tareas específicas detalladas en el contrato serán supervisadas por el Departamento Ejecutivo Municipal;

POR ELLO:

**EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP
DECRETA**

Art. 1º) Apruébese el Contrato de Locación de Obra con la Firma BARGROUP S.A.S. CUIT N°:30-71748450-5, quien desempeñara tareas de Fumigación en los edificios municipales.-

Art.2º) El gasto que demande la aplicación del artículo 1º, deberá imputarse a Finalidad y Función que corresponda a su desempeño.-

Art.3º) El plazo de duración de este contrato será de cuatro meses (septiembre, octubre, noviembre y diciembre 2023).-

Art. 4º) Regístrese, publíquese y archívese.-

Manuel E. Landra
Secretario de Gobierno

Hernán E. Kisser
Presidente Municipal